Viernes 9 de Octubre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 5—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
142—Perú—142

EL DEMÓCRATA no concede á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mes. Poustoly, Séród y Ca. 5 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital............ $ [illegible]
Provincias......... [illegible]
Rep. Oriental y Paraguay... [illegible]
Otros paises....... [illegible]
Número suelto...... [illegible]

Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

[Sello: Biblioteca ...]

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Videla, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION
Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Máximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Estéban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clárice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaías Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse, Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero García Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION
Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Soller, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION
Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarías Barbosa, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION
Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios— Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION
Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José María Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION
San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SÉPTIMA SECCION
Comision de propaganda

Presidente—General Lucio V. Mansilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arano.

Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Delfour, doctor Nicasio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, Juan Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION
Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano.
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.

Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Buteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

CLUBS PARROQUIALES
(Organizados por la primera seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE
Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS
Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal, Luis Pondal, Cárlos Rojo.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id—Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD
Presidente honorario—Manuel Romero.
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° –Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Baran, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR
Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. Mauro García, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA
Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD
Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA SAN TELMO
Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero García Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT
Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Reyuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan López.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Eladio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Reque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Paez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL
Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Berson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA
Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabeca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava (hijo).

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA
Presidente honorario—General D. Teodoro García.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Estéban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

¡Pobre país!

El Senado Nacional ha aprobado ayer el proyecto de unificacion de empréstitos bajo las bases propuestas por el Poder Ejecutivo.

La unificacion de empréstitos, es una forma como cualquier otra de presentar el nuevo empréstito hecho en Inglaterra por el Dr. Pellegrini.

La palabra con que se denomina, casi metáfora, es semejante á la de curso legal, por diferenciacion de curso forzoso.

El gobierno del General Roca es un gobierno de frases mas ó menos pueriles que encierran hechos reprochables.

Al sancionar ayer el Senado la ley que autoriza el empréstito ha falseado una ley y ha demostrado la futilidad de las razones que arguyera en su primera resolucion, pues que esta que le es contraria se produce pocos dias mas tarde.

Por unanimidad la rechazaron cuando el proyecto fué del Ejecutivo por vez primera y por 16 votos contra 5, la aprueban hoy que vuelve sin modificacion.

Como esplican los senadores que votaron por ella antes, su consecuencia en esta votacion, no nos la esplicamos, pero nos esplicamos sí falta de conviccion, debilidad reprochable en los q' tal hicieron.

La cláusula vejatoria para nuestro crédito, es decir, la afectacion de las rentas de Aduana al pago de ese empréstito, cláusula *sine qua non*, es algo tan inverosímil cuando se trata de un pueblo rico y que siempre cumplió sus compromisos dignamente que su sola ennunciacion la hace irrisoria.

Sin embargo, el mas alto cuerpo del poder Legislativo argentino la acepta sin vacilar por una gran mayoría.

Los que esperaban que la mayoría del Senado no querria cargar con esa responsabilidad ante el país, verán cuan infundada era su presuncion.

Bien que los gobiernos corruptores hallan siempre hombres que sirvan á sus miras, cualquiera que sea el grado de humillacion que se les exija.

ES HONRADO EL CANDIDATO

Si se tratase de un hombre que hubiera entrado á la lucha electoral con antecedentes intachables, cuando menos en lo relativo á lo que no es título sinó deber, no nos veríamos hoy en la obligacion de estampar un epígrafe como el de estas líneas; pero como en la realidad el *favorito del poder*, es una calamidad, existe la necesidad de mezclar en los bebaetes diarios hasta la falta de honradez *del príncipe heredero* para agregar un testimonio mas de la degradacion del hombre que la prensa oficial eshibe como un modelo de virtudes.

Véase lo que dice un diario de Córdoba sobre la honradez del candidato oficial:

«Las tentativas hechas para tender una línea desde Rio Segundo á Villa del Rosario y otra desde la Estacion Sarmiento hasta Totoral, resultaron infructuosas. El ferro-carril á la Calera es tambien un mito y, en todo caso, es debido á la iniciativa de una empresa particular, no á los esfuerzos del antiguo gobierno.

Pero en lo que no yerran los idólatras, y en lo que estamos conformes, es en los negocios escandalosos en que intervenia el Dr. Juarez con la empresa del F. C. C. N., negocios que eran un robo á la nacion.

El Dr. Juarez convirtióse en proveedor del F. C. á Tucuman. Desde el agua hasta los durmientes y la leña, lo suministraba S. E. exijiendo por ello recibos falsos que arrojasen el doble de su provision. De este modo si entregaba á la Empresa 1000 durmientes, el recibo exijido arrojaba 2,000!

Por lo demás, nadie ignora que era necesario pagar una subida comision, para que el ex-Gobernador Juarez permitiese entrar en negocios con aquella esquilmada línea férrea; ó mejor dicho, era indispensable hacer socio á S. E. pagándole préviamente además una suma en dinero.

En una propuesta sobre provision de durmientes presentada al F. C. por los señores Osvaldo Veles y Eduardo Lascano, hubo necesidad de pagar la comision al Dr. Juarez para que la propuesta fuese aceptada, no siendo por otra parte perjudicial á la empresa. Tal era el monopolio que allí ejercia el hombre que hizo un gobierno honrado y progresista.

Ahora, y á la luz que arrojan estos datos, diga el pueblo si los pretendidos ferro-carriles en la Provincia no son como los ferro-carriles en la luna, y si las obras del Dr. Juarez en materia de líneas férreas no le acusan de haber defraudado al Tesoro Nacional.»

Si esto hace el *cuñado* del General Roca siendo *candidato*—¿qué no haria si llegase á ser Presidente?

¡Y que aun así, halla gente que pertenezca á las filas de su candidatura!

ASI SE PROCEDE

Los diarios de La Tesorería Nacional han tenido ocasion de cacarear con motivo de las dificultades para la inscripcion opuestas por dos Jueces de Paz de partidos de campaña.

Pero el aliento no les durará. Creyeron sin duda que en la provincia de Buenos Aires pasarian sin correctivos escenas tan bochornosas como las ocurridas en la ciudad Capital de Córdoba y se equivocaron grandemente.

Apenas han llegado á conocimiento de los hombres que dirigen el partido rochista tales escesos, cuando se ha apersonado al señor Cano, Presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires, una Comision compuesta de D. Máximo Paz, don Alfredo Meabe, don Alberto Huergo, don Emiliano Molino, y Dr. Alberto Casares á pedir haga conocer al Gobierno de aquella provincia los hechos para que no vuelvan á producirse.

Y fíjense bien los diarios del Banco Nacional que esa comision está formada por hombres de lo mas selecto de nuestro partido.

Veremos ahora si continuan comparando la infelicidad de un pobre Juez de Paz q' como el de Luján, *queles juarista*, con las mazhorcadas cometidas por Marcos Juarez, con anuencias del Gobernador en la ciudad de Córdoba.

En la provincia de Buenos Aires no se hace necesario el abuso brutal de la fuerza para triunfar de un grupo microscópico que apenas se apercibe por la atmósfera que alrededor de él hacen.

Quede eso para Córdoba donde la mayoría de la provincia se siente humillada, velipendiada, ultrajada por los sayones de la tiranía.

En la provincia de Buenos Aires la libertad no es una utopía, las garantías no son un mito.

Si algun Juez ignorante ó perverso abusa de la fuerza que le dá su poder, ese Juez *resulta ser un Juarista* á quien se consideró digno de conferirle el puesto y que á pesar de sus ideas políticas no se le reusó.

Ahí tienen el resultado de sus trabajos. Son contrapro-lucentes, como no puede menos de serlo todos aquellos que tiendan á suprimir la libertad allí donde es tan amplia como la acuerda la constitucion.

EFECTOS DE LA ACTUALIDAD

Cuando hace apenas un mes nos acupábamos de los puntos negros que manchan el cuerpo de géfes que forman el Ejército Argentino y en nuestro cólega *La República* aparecian denuncias tremendas contra el Coronel Fotheringham, que este no ha levantado aun, los diarios de la tesorería nacional decian que era el espíritu de partidismo que animaba á los acusadores. Eran simples y malévolas calumnias.

Sin embargo, calumnias ó injurias quedaron todas sinque ningun, absolutamente ninguna se presentase á vindicarse ante el jurado, apesar de haberse pasado una nota por el Gefe del Estado Mayor pidiéndose acusase á *El Demócrata*.

Así pasan las cosas bajo la administracion del General Roca—gobernante paternal, especie de Guzman Blanco Argentino.

Pero ya que aquellas eran simples calumnias segun los diarios oficiales, les preguntaremos ahora—¿qué significa el suceso ocurrido en la madrugada de ayer en el cuartel situado en la esquina de Libertad y Tucuman?

Un soldado, víctima infeliz del abuso ignominioso del poder, se descerraja un balazo, como único medio de libertarse de la vida á que ha sido condena.

Abdon Heredia es una de las tantas víctimas oscuras que caen bajo el gobierno dictatorial de D. Julio A. Roca.

Negaran este hecho tambien los diarios del General Roca? No; no le negarán, pero al anunciarlo tendrán el cinismo de decir que fué el resultado *de amores desgraciados*!!

Así se justifican los crímenes, así se hace todo en este periodo funesto de paz y administracion.

Ese pobre soldado que busca en la bala mortífera la tranquilidad que desea y que vé no es posible tener en el cuartel, sirve de ejemplo de la desesperacion en que viven muchos de los infelices que por desgracia tienen que sufrir los efectos de la moderna inquisicion.

Búsquense los antecedentes, procúrese saber oficialmente la causa que ha inducido á Heredia á tomar tan estrema resolucion y casi lo aseguraríamos que ha sido el mal trato.

Pero fuera lo que fuere, debe hacerse la luz sobre ese suicidio. Ello es necesario por honor del Ejército.

SUELTOS

Felicitamos á los argentinos por la resolucion adoptada por un diario vergonzante que anuncia que vá á suprimir de su título la palabra *Argentina*.

Cuando menos así con *La Patria*, será menos bochornoso para el país.

La supresion merece un aplauso.

Se lo tributamos.

No nos llamaria la atencion, ahora, cuando el cohete que pensaron incendiar ha resultado tener la pólvora mojada, que alguno de esos Jueces de Paz, al ser suspendido en sus funciones, por la grave falta que ha cometido, se dirigiera al P. Ejecutivo Nacional pidiendo la intervencion en nombre de las garantías públicas que él mismo intentó ultrajar.

Y menos aun que el General Roca la decretara é *intentara* llevarla. Y cómo no pensar así al ver que todos los medios arbitrados dan fiasco como aquel nunca bien ponderado de los remingtons para el Dr. Dardo Rocha en el Comité Argentino que debian dirigirse hácia uno de los puertos del Sud en un buque que apresaria otro de la Armada?

Está visto que nos son del todo hábiles los gubernistas en sus tentativas para arrancar el último giron de las libertades públicas que se sostiene tan solo en la provincia de Buenos Aires.

Y ya que de intervenciones hemos hablado, no nos olvidaremos de hacer constar uno de los rumores circulantes á propósito de la conferencia celebrada entre el Ministro de la Guerra y D. Antonino Cambaceres en el despacho del primero y á la cual fueron conminados a asistir el coronel Bosch y el coronel Viejobueno.

La ya maltrada palabra intervencion fué pronunciada segun se asegura—y segun se asegura tambien á dos porteños, á dos hijos de Buenos Aires, se les quiso hacer el presente griego de motivarla.

Obsérvese que decimos dos, porque ni siquiera queremos imaginarnos que ese grasiento grasero que existe en la situacion presente é conferencias secretas de altos empleados públicos sin título oficial alguno y que se hace llamar *Cambaceres*, es hijo de la provincia que tantos hijos nobles ha producido.

A dos hijos de Buenos Aires, pues, al General Joaquin Viejobueno y al coronel Francisco Bosch se les ha propuesto, segun díceres, esa mision, los que le han rechazado con todo el desden de que son capaces carácteres tan nobles y dignos.

Y no nos estrañaria semejante proposicion cuando segun lo declaraban urbi et orbi solo esperaban al espantable gringo (álias Cárlos Pellegrini) para tratar de llevar á cabo esa idea hija de algun cerebro de chorlito.

Nuestro estimable colega *Los Tiempos* les cae duro y parejo ayer á los secretarios de estado en un interesante artículo en que estudia la evolucion de las facultades de estos en los últimos años.

«Pero en fin, dice, algo se perdonaria á los miembros del Ministerio, si ofreciesen todavia ante el Presidente el cuadro de la situacion con todos sus colores, desviándole de la ingerencia que se le atribuye por hechos notorios, é indicios vehementes de imposicion sobre los gobernadores y los pueblos.

El mecanismo y el contrapeso de los poderes no serán sinó un simulacro irrisorio, si no hay quien diga la verdad en los consejos íntimos del Presidente, desplegando ante sus ojos las pájinas de la constitucion escarnecida.

Los usureros que se dedicaban antes á comprar en la casa rosada, solamente los sueldos de los militares, que siempre han sido pagos con escesivo retardo, han avanzado los límites de sus negocios.

Pululan ahora allí por las oficinas ofreciendo comprar los sueldos á los empleados civiles con un 25 ojo de rebaja.

Felices tiempos de paz administrativa los sueltos que nos ha traido el gobierno del General Roca hábil político hábil gobernante hábil general y super hábil financista.

No nos desmentirán seguramente Ataliva Roca, Gregorio Torres, Julio Costa.

Solo le faltaba un Lavo al general Roca y ya lo tiene amague bi personal en Pellegrini y Pache co.

Uno le sellara suelas de zapatos y el otro se encargará de darles el valor de libras esterlinas.

Dice que D. Ataliva Roca es el candidato de los presuntos interventores para gobernador de la Provincia de Buenos Aires

A llá veredes dijo Agrajes!

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Octubre 8.

Se dice que al Diputado Lamas han impresionado bastante los ataques que ha sufrido de la prensa estos últimos dias. Se anuncia un artículo de dicho señor en el que se defenderá de los cargos que se le han hecho.

Hasta hoy está bastante dividida la opinion en este asunto, pudiendo augurarse que todo dependerá de lo que resulte del artículo.

Corre el rumor de que el ex-dictador Latorre ha pedido garantía para venir á domiciliarse en esta ciudad. *La Nacion* califica el acto de ridículo, pues los tiempos de Latorre han pasado y hay garantías para todos.

La Nacion contestó hoy á *La Razon* acerca de un artículo que este diario publicó sobre la creacion del 2° batallon de cazadores.

Todos los diarios traidos de *Araucania* se ocupan con estension de la cuestion de las Islas Carolinas, las elecciones de Francia y espulsion de los rusos en Prusia.

La fiesta dada anoche en el Ateneo de la mujer ha estado muy concurrida.

Han llegado los toreros que trabajarán en las plazas de la Colonia y Salto.

D. Jaime Illa Viamont se encuentra en un estado sumamente grave.

Este señor es de los pocos que quedan de Ituzaingó.

Ha llegado de Liverpool el *Araucania* á quien se le ha impuesto cuatro dias de cuarentena.

No hay mas noticias.

Sale el *Rio de la Plata*.

AZUL

Octubre 8.

En la estacion Cachari se verificó el Domingo una reunion política de los partidarios del Dr. Rocha, organizada por los Sres. Andrade, Colon y otros vecinos importantes de la localidad.

El objeto de ella es el de efectuar la inscripcion.

Se prepara carne con cuero para todos los que asistan.

Mañana serán puestos á disposicion del Juez del Crímen el asesino de José M. Avila, Federico Laiton y Escobar que infirió varias heridas á Pedro Alvarez.

ROSARIO

Octubre 8.

Este Concejo Deliberante ha dispuesto que el primer Domingo del mes entrante se haga la convocatoria para la eleccion de Intendente, Jueces de Paz y ocho municipales.

SANTIAGO DEL ESTERO

Octubre 7.

Anoche ocurrió en esta localidad un hecho que pone de manifiesto el miedo que tiene el Gobierno y la consigna que los soldados han recibido, probando al mismo tiempo lo poco segura que tiene la vida el transeunte y los vecinos del Cabildo.

Los soldados colocados de centinela en la azotea del Cabildo creyeron que las chimeneas que aquel mismo dia habian construido en casa del Diputado Gorostiaga eran hombres de carne y hueso y dispararon contra aquellos imaginarios séres sus remingtons causando la alarma consiguiente en la poblacion.

Han sido obsequiados varios de aquellos valientes, entre ellos un soldado cordobés llamado Sosa, que recibió de la esposa del vice-gobernador Silva un ramo de flores y cinco pesos por parte de Mariano Mazza diez pesos y dos botellas de ginebra.

A tal estado han llegado nuestros gobernantes que en todas partes ven enemigos.

Está completamente restablecido el rector García Aguilera. Al principio se creyó que el golpe que recibió al salir de la imprenta del diario oficial seria grave, pues tuvo que ser condu-cido á su casa en coche.

Han salido para esa el Presidente del Club rochista del Departamento de Salavina don Clodomiro Luque y el conocido industrial Pedro Sanjermes.

TUCUMAN

Octubre 7.

Es completamente inexacta la relacion que ha hecho *El Orden* sobre la inscripcion del Domingo.

En todas las mesas se cometian abusos incalificables con el solo objeto de no permitir la inscripcion de nuestros amigos.

El partido liberal es objeto de amenazas por parte del diario oficial, solo porque ese partido esta resuelto á que sus derechos sean garantidos cueste lo que cueste.

MAS NOVEDADES

Propuestas aceptadas—El Intendente Municipal ha aceptado la propuesta de don Cipriano Tons para la entrega de 250,000 adoquines al precio de 10 ps. 15 centavos m/n la tonelada y la de don Luis Gimenez para proveer de 1000 fároles para el alumbrado á gas y 500 para el de kerosene, al precio de 5 pesos cada uno de los primeros y 370 los últimos.

Colocacion de faroles—Por la Intendencia Municipal se ha dado orden á la oficina del ramo para que se manden colocar los faroles que sean necesarios para el alumbrado á Kerosene en la calle de Venezuela entre la de Jujui y Rioja, de acuerdo con la peticion que hicieron los vecinos de esa cuadra.

El blanqueo de las casas—El Inspector general de la Municipalidad ha sido autorizado por la Intendencia para confeccionar un proyecto de ordenanza por el cual se haga obligatorio una vez al año el blanqueo y pintura de las casas particulares existentes en el municipio.

Descripciones de viajes y esploraciones—La Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino ha resuelto adquirir para su biblioteca un numero crecido de obras que trata de viajes esploraciones, etc etc de todo que pueda relacionarse con la geografía, á fin de poder hacer una coleccion completa de todas esas obras de tanta utilidad para la asociacion.

El ancho de la gran avenida—A continuacion publicamos la resolucion adoptada por la Intendencia Municipal con respecto al ancho que debe tener el gran boulevard proyectado.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.

En vista de las observaciones de la Oficina Municipal de Obras Públicas y teniendo presente ademas:

1° Que el art. 4° de la ley de 31 de Octubre del año anterior, establece para la Avenida de Mayo el ancho mínimum de 30 metros;

2° Que la ordenanza reglamentaria del Concejo Deliberante fecha 18 de Setiembre ppdo, fijó para la misma Avenida el ancho de 35 metros, facultando sin embargo á la Intendencia para reducirlo si se ofreciese inconvenientes, que en obsequio á los intereses generales conviniese conciliar.

3° Que el ancho de 32 metros propuesto por la Oficina de S. P. concilia esos intereses con el espíritu de la ley y de la ordenanza reglamentaria de la otra, siendo por otra parte suficiente para las necesidades de la viabilidad, así como para las razones de higiene que determinar la apertura de la calle y estando ademas relacionado con la altura de 20 metros que la misma ordenanza señala á las construcciones.

Por todo ello se aprueba el ancho propuesto de 32 metros para la Avenida de Mayo debiendo procederse por la oficina de Obras Públicas á señalar en las aceras transversales al trayecto de la Avenida el punto de intercepcion de las líneas que deben seguir la apertura.

Dése cuenta de esta resolucion al Concejo Deliberante, comuníquese á quienes corresponda, etc.

T. DE ALVEAR.
Estrada.

Licitacion—Tuvo lugar ayer en la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad la apertura de las propuestas para el empedrado de la barranca de Bolivar, Suarez entre Defensa y Avenida Montes de Oca.

Los proponentes fueron los siguientes:

Fyn Buteler por ps. 4.42 mts. cuadrados con tretadoras y 3.30 empedrado comun.

Antonio Barrera ps. 3.81 con tretadoras granito.

Pedro Beta pesos 3-78 ¡¡ y 2.41 id.

B. Gugani pesos 3.89 yid, y 3.24 id.

Defunciones—Hé aquí las ocurridas ayer: Manuela Fiqueiro, hemorrajía cerebral, Marcelino Castillo, viruela; María Cabrera, coqueluche; Luis Camusio, conjestion pulmonar; Cruz A. Ledesma, tuberculosis; Cárlos Bruni, croup; Valentin Avalo, tísis; Fortunato Echegaray, viruela; Juan Reverano, viruela; Santiago Castaquino, insuficiencia nutral; Dorila E. Echegaray, cáncer; José Torres, aneurisma; Alberto Rossti, escarlatina; Enriqueta S. de Fernandez, consuncion; Juan Curtini, neumonia; Bernabela O. de Galsano, tuberculosis.

Informe favorable—Se ha espedido favorablemente la Direccion General de Rentas en la solicitud de don Francisco Cafferata pidiendo la exoneracion de derechos para una cantidad de materiales que ha recibido de Europa los cuales son destinados a su establecimiento [illegible].

Rebaja de precios—Las compañías de vapores «Llayo Norte Aleman» y Mensagerías Marítimas» han resuelto hacer una rebaja en los precios de un 30 ojo de todos aquellos materiales que los vapores de esa compañía conduzcan de Europa consignado á la Esposicion Internacional.

Rentas nacionales—Por el impuesto de Contribucion Directa y Patentes, se recaudó en el dia de ayer la suma de 33,305 ps. m/n.

Por papel sellado tambien se recaudó la suma de 6800 ps.

Sin correspondencia—El vapor [illegible] no pudo tomar ayer de mañana en Martin García la correspondencia para esta capital á causa de no haber podido atracar la falua de la Sub Prefectura por la fuerte mareja la que reinó en el rio.

Recaudacion de impuestos—Varias aduanas de la República, en el mes próximo han recaudado las cantidades siguientes:

Buenos Aires ps. 1.811,220,99
Rosario ps. 3343779,76
Colon ps. 1,862,73
Patagones ps. 5.745
Biedma ps. 260,75

Sociedad Rural—A fin de proseguir nombrando los Juris que han de clasificar y apreciar los productos que se espongan en la Esposicion Internacional, la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina celebrará sesion mañana á las [illegible] de la tarde.

Mas adhesiones—En la Sociedad Rural Argentina se han recibido comunicaciones de los principales establecimientos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Canadá adhiriéndose á la idea de llevar á cabo en esta capital una Esposicion Internacional, y prometiendo concurrir á ella con ganaderías, máquinas agrícolas, y varios otros productos.

Inspeccion judicial—El Dr. Tomas Isla acompañado del Secretario de la Suprema Corte de la Provincia Dr. Esteves Seguí ha marchado á San Nicolás con objeto de girar una visita de inspeccion a los Tribunales de aquel departamento.

Pago de haberes—Se dice que si el estado ha mejorado la salud del Sr. Ministro de Hacienda, firmará las correspondientes órdenes de pago á los empleados de la administracion.

Se asegura tambien que todos los empleados han encendido na vela al santo de su devocion para que la salud del Dr. Pacheco le permita firmar.

El sabado lo veremos, hasta entónces creemos ni salud no mejorará mientras no convenga á otros intereses.

Beneficio—Como hemos anunciado esta noche se dará en el teatro Nacional a beneficio de la conocida primera actriz doña Rita Carbajo de Berenguer.

Se puede asegurar que ese coliseo se verá luego completamente lleno.

Sea bienvenido—Ha regresado de su escursion á las provincias del Norte, el secretario particular del Dr. Rocha, D. Cárlos M. Maldonado.

Carreras de caballos—El dia 20 de Diciembre se celebrarán en el Hipódromo Oeste Santafecino, en Villa Casilda, grandes carreras de caballos.

Cadáver encontrado—En la ribera de la Boca del Riachuelo fué encontrado ayer de mañana el cadáver de Julio Piñero, que hace varios dias se ahogó al querer vadear el riacho en una pequeña canoa y en completo estado de ebriedad.

Practicado el reconocimiento médico se le dió sepultura por cuenta de la Sub-prefectura.

Visita de Sanidad—El médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor inglés *Licely*, de la matricula y procedencia de Liverpool con 2 pasageros 29 tripulantes y cargamento general consignado á Thomson.

Barca italiana *Amizia* de la matrícula y procedencia de Cardiff, con 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Bordon.

Ecos de Italia—El 14 del pasado mes tuvo lugar en Génova una manifestacion anti-alemana.

Los manifestantes fueron á la embajada alemana y pusieron carteles que decian [illegible].

Casi todos los diarios de Roma insertan largos artículos sobre la conveniencia de una íntima alianza de la raza latina con Inglaterra.

A Montevideo—Ha marchado á aquella capital el maestro Forcillo, director de orquesta de la compañía que ultimamente ha actuado en el Nacional.

Bienes raices—En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Paraguay 915, de 8 m. por 34, en 3930 pesos.
Junin 122, de 7 m. por 25, en 4900.
Méjico 135, de 12 m. por 71, en 13000 ps.
Bolivar 434, de 13 m. por 60, en 14880 ps.
Chile 500, de 9 m. por 60, en 2458 ps.
Vicente Lopez entre Azcuénaga y Ferro-Carril, de 17 m. por 38, en 1250 ps.
Santa Fé y Ecuador, de 25 m. por 38 en 1250 ps.
Comercio entre Jujuy y Catamarca, de 16 m. por 124, en 2000 ps.
Hornos s/n, de 8 m. por 44, en 2000 ps.
Berutti entre Larrea y Catamarca, de 8 m. por 43, en 1500 ps.
Cangallo entre Billinghurst, y Bustamante de 8 m. por 37 en 1322.
Córdoba s/n, de 8 m. por 30, en 2650 ps.
Pavon 150, de 14 m. por 51 8800 ps.
Centro América y Larrea, de 8 m. por [illegible] en 2000 ps.
Coronel y Juncal, por 43 en 1380 ps.

Nuevo Ministro—El P. E. de la Provincia ha solicitado autorizacion del Senado para nombrar Ministro de Obras Públicas al Dr. D. Manuel B. Sonne.

Es un buen nombramiento.

"El Demócrata"—Ha cumplido ... existencia al diario que lleva ... nombre.
... deseandole las mayores ... que pueda aspirar, nos ... un saludo de alegria á su Director y fundador nuestro apreciable ... José María Velazquez.
(El Quilmero)

Sobre derechos de importacion—Al Administrador de la Aduana del Rosario se le ha pasado una nota por la Direccion general de Rentas comunicándole la nueva disposicion de 17 de Julio ppdo en la cual se establece que los derechos de importacion que se abonen al contado solo devengarán intereses despues de 10 dias de habérsele pasado al comerciante el aviso de liquidacion.

Atlas de la República—Prosiguen con gran actividad los trabajos de impresion del gran atlas de la República Argentina que se hacen bajo el patrocinio del Instituto geográfico.
A los litógrafos contratistas de esa obra Sres. Guillermo Lasan les fue remitido ayer tres cartas completamente terminadas para que se haga su impresion definitiva, las cuales comprenden la Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Patagonia Central.
A fin de que se hagan las correcciones necesarias se le ha remitido cuatro cartas á la oficina cartihrafica de Córdoba.

Instituto geográfico—Para mañana á las ... de la tarde está convocada á reunion la C. Directiva del Instituto Geográfico Argentino con el fin de tomar en consideracion diversos asuntos de importacion.
En la misma sesion se aceptarán veinte y cinco socios nuevos.

Barca Noruega—*Cristina* de procedente de Nevo Castli, 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

DIVERSIONES PUBLICAS

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Compañía francaise d'Opera comique et Operetta—19ª funcion de abono, para el Sábado 10 de Octubre primera representacion de ... Voyage en Chine.

Teatro Nacional—Gran funcion para el Viernes 9 de Octubre á beneficio de la primera actriz señora Rita Carbajo de Berenguer, contando con la benevolencia del señor Mac Kay y los demás artistas—1° Sinfonia—2° El ... «¡Pobre porfiado!»—3° La ... comedia en tres actos «El pañuelo blanco»—4° La chistosa peti-pieza «Lanceros».

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois—12ª funcion de abono—Sábado 10 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio de la sociedad de Beneficencia «Hermanas de Dolores en Belgrano»—Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso «Oros, copas, espadas y bastos»—La funcion terminará con el juguete cómico en un acto «Sin contratas».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rosi Duse Ciacchi—5ª funcion de abono para el dia Sábado 10 de Octubre, el el grandioso drama en 5 actos «Frou-Frou», protagonista Eleonora Duse Ciacchi.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 m|n., id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraiso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos m|n. 120, id cazuela sin entrada id id 60, Tertulias balcon con entrada id id 30, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9.60. La boletería del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Teatro Nacional—Domingo 11 de Octubre de 1885 á las 8 1|2—Gran concierto sinfónico, orquesta de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Ortiz y San Pelayo, con el valioso concurso del distinguido pianista Mr. Alphonse Thibaud, primer prémio del conservatorio de Paris.

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Viernes 9 de Octubre, funcion de moda—Gran concierto de canto—La escalera diabólica—La gallegada, baile por el señor Pratessi—La guardia Bambú—La pantomima en un acto «La flauta encantada».

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 112—Se abrirá el 15 de Octubre con cinco mil vistas nuevas.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
ORGANOS GENITALES
444-Victoria-444, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
... *Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA N° 622
20 jn15 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 12,000 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA
EL SABADO 10 DE OCTUBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 86.
LA EMPRESA.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.
47 jl24 f13

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
Y
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ
75 s30 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........		3 por ciento
id	particulares á prémio.	6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skrans y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frinceau, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conegliano, Camsobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieti Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenis, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cariasco, Gadi, Génova; Gioja del Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montebelluna, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovada, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Paltanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Perlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sialbalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valasera, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Voltetra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 1|2 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal . . . 12 anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 5|0 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Hungria, Ungria, Italia ... en ... pueblos y Suiza ... pueblos.

CARTAS DE CREDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se hagan uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 10 de 1883.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario
141 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secreto

AVISOS

Se vende Una casa en la calle General Viamont (antes Temple) con 15 varas de frente por 41 de fondo. La casa está preparada como para seguir un edificio de dos departamentos, teniendo dos piezas en cada lado, hecha á la moderna. La pared del frente es hecha de cal, de ladrillo y medio sus cimientos, para cargar cualquier edificio que se quiera hacer. Tiene árboles frutales y un hermoso parral. Está á un cuarto de cuadra de la calle Centro América que, como todos saben, se va á levantar los rails y se va á empedrar. Para tratar Juncal 451

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera. Ocurrir Perú 405. 6 s2—30

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 gl4 perm

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 el perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.
73 s15 o'1

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.
Francisco Llambi
Oficial 1°
48 jl perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445
114 al5 ag. 15

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1|2 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FERYRA.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d19

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
Secretario.
m6 29 perm.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
Secretario.
85 s8 perm

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciendo en esta Capital su fábrica de sellos de goma garantizando perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con cédula para el viajero
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires ...
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.......... 5 pesos m|n
Casa de familia...... 3-50
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Soverano, domiciliada en La Plata—Boulevares número 3 y 84—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo asunto ... de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario aquellos que se le demanden carezca de fundamento y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3° De arbitrajes en materia comercial.
4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7° De remates de propiedades urbanas y rurales.
8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» ...

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO GANCIELLO
Rivadavia N° 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 412
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
idem de molde 25 y 23 centavos el paquete
idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 2 y 26 centavos libra
idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Tostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 5-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 20 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 28 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legitimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 15 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legitimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia—Teléfono 1122 y 1113. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
... perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.
Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aqui ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.
88,1

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza de los que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jn17 perm

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Teléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn13

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 s8 jerm

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 10 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteroo

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

DIENTES JORGE NEWLAND — DENTADURAS — 172 MAIPU 172 ESQUINA CUYO — NEWLAND HERMANOS — ORIFICACIONES — EXTRACCIONES — ANTER

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena 4, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hojs.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasluicido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Contè carboncillos, porta-lapices de cobre, esfumínos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

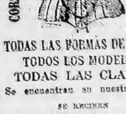

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

HAY NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 15 de OCTUBRE de 1885, y HASTA OTRO AVISO el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Horarios
Plaza Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]
San Vicente	[illegible]
Altamirano (Empalme)	[illegible]
Chascomus	[illegible]
Dolores (llegada) (salida)	[illegible]
Parravicini	[illegible]
Ayacucho (llegada) (salida)	[illegible]
Reconquista	[illegible]
Tandil (llegada) (salida)	[illegible]
Chas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Rosas	[illegible]
Las Flores (llegada) (salida)	[illegible]
Cobrada	[illegible]
Pardo	[illegible]
Cachari	[illegible]
Parish	[illegible]
Shaw	[illegible]
Azul (llegada) (salida)	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Olavarria	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Rocha	[illegible]
La Gama (llegada) (salida)	[illegible]
La Colina	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Alfalfa	[illegible]
Tornquist	[illegible]
Napostá	[illegible]
Bahia Blanca (llegada) (salida)	[illegible]
El Puerto (llegada)	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Horarios
El Puerto (salida)	[illegible]
Bahia Blanca (llegada) (salida)	[illegible]
Napostá	[illegible]
Tornquist	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
La Colina	[illegible]
La Gama	[illegible]
Rocha	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Olavarria	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Azul (llegada) (salida)	[illegible]
Shaw	[illegible]
Parish	[illegible]
Cachari	[illegible]
Pardo	[illegible]
Las Flores (llegada) (salida)	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] Los pasageros del tren Expreso de Buenos Aires al Azul [illegible] á Bahia Blanca [illegible] La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad [illegible] Los boletos solo servirán para el tren [illegible] para el Azul, Tandil y Juarez. [illegible] del Azul y de Juarez y Tandil. [illegible] llegarán pasageros para La Plata, y los que lleguen á [illegible]

La Administracion.

82 o1 15

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante." Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaqueca, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Ferro-Carriles

DE LA

PROVINCIA

Línea de Temperley á Cañuelas

Desde el 15 de Setiembre la marcha de los trenes será como sigue:

TRENES DE PASAGEROS

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley	8 30 a. m.
Llavallol	8 43 »
Ezeiza	x 9 »
Tristan Suarez	9 12 »
Vicente Casares	9 33 »
Cañuelas	9 38 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas	4 40 p. m.
Vicente Casares	5 06 »
Tristan Suarez	5 28 »
Ezeiza	x 5 40 »
Llavallol	5 57 »
Temperley	6 10 »

TRENES DE CARGA

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley	4 30 p. m.
Llavallol	— »
Ezeiza	x 5 40 »
Tristan Suarez	6 15 »
Vicente Casares	6 55 »
Cañuelas	7 30 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas	6 30 a. m.
Vicente Casares	7 15 »
Tristan Suarez	8 10 »
Ezeiza	x 9 »
Llavallol	— »
Temperley	9 30 »

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885

REYNALDO OSSO,
Director General Interino.

69 s10-20

SASTRERIA

LA MODA

CASA DE ALTAS NOVEDADES

DE

A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA

59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 30	$ m|n.
» » jaquet casimir " "	20 á 28	» »
» » levita paño negro	40 á 50	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda.	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Trajes para niños, desde	5 á 15	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chatecos de fantasia alta novedad, desde	3 á 5	$ m|n.
Guarda polvos de seda de la India	7 á 9	» »
» de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-ante	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docen.. Una 2-50 pesos m|n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

14° all perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 33	10 3	11 33	1 18	2 8	2 33	3 1	3 43	4 33	5 3	6 8	7 13	9 3	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 13	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	1 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—			—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25		3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35		—		—	—	5 25		7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	3 55	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v		—	v	—		—	v		v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipodromo	—	—	—	—		—		—		—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n., al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

138 my8 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase en ... [illegible]

... MAS HIGIENICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1º El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centimetros, 8 á 10 centimetros su ancho y 15 centimetros al superior.

2º La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3º El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centimetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4º Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5º La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6º La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7º Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8º Se esceptua de la obligacion anterior, los propiedades que pertenezcan á esceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.

E. Monti, Secretario.

Pergamino, Octubre 4 de 1885.

a28 n4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Telleriarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

79 a29 o29 — *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Duval,
Juez de Paz.

67 s2 o7

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

REMATES

José A. Chaves

Gran remate

DE TERRENO

DE ESTANCIA

LO MAS RICO

DEL PARTIDO DE GILES

CAMPO ALTO,

INMEJORABLE

490 cuadras

MAS Ó MENOS

Con 8 grandes poblaciones y Montes

PERFECTAMENTE

ALAMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azotea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de alfalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de materiel, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1º de Abril 1890; pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta escediese con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Kenny, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El área que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., alfalfares, etc.

Campos de peores condiciones, del mismo Partido, se han vendido á 124 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL DIA 24 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI ESCRITORIO

PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Doer y otros.

80 s30 o24

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

De varias

PROPIEDADES, CASAS,

Quintas, chacras y solares

SITUADOS EN LOS PUEBLOS

DEL

Tandil y Juares

Pertenecientes á la testamentaria de

D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juarez. A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones construccion en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 6 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. m|n. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tasada en 2.000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. m|n. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos m|n. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 379, 377 y 378, tasadas á 300 pesos m|n una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,200 pesos m n. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 400 pesos m|n. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de valde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos m|n. Otra baja el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos m|n. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un altillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos m|n. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de valde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos m|n. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 18, con 47 varas 9|10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba numero 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fonda. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Bernatel.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», alrededor en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza».

78 s27 o24

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — CANGALLO 280 — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa — Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, conservas, fiambres, cigarros varias clases y tabacos.—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. a m17 perm
Juan Bissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o ma31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller à vapor de construccion de carros y torneria de fierro y madera—calle Rincon 156. 120 ma5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio de 12 à 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 93.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla No 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda— Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 à 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente de Negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina à 4.
Plcra y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larraldo— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 ma5 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 à 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones à la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en oda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

[illegible], 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro- Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-à-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes à la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, vè uano para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera,que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como conduyendo en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juèves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SUSCRIBIRSE

HERMAN LA CHAPELLE

Precio médico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. F. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma,

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1	3	5	7	9	Mixto	13	15	17	19	19
							A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 20	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 55	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 80	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	0 90	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 80	2 55	1 75	1 70	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 30	3 40	2 20	2 10	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 20	2 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				.....	.....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 30	2 20	6 35	4 15	.....	.....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	.....	.....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	.....	.....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	.....	.....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	.....	.....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 20	7 00	.....	.....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	.....	.....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	.....	.....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
7 25	4 70	13 25	8 90	.....	.....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	[illegible]
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 30	..	[illegible]
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 10x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	[illegible]	1 20	3 35	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	[illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	[illegible]
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 15	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	[illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	[illegible]
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	[illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	[illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	[illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	[illegible]
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A.M.			A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	5 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 45	1 65	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	5 25
						Id. salida	8 35		Conesa	..	6 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 25	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50		Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 [illegible]	
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	[illegible]	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	[illegible]	
5 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	[illegible]	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	[illegible]	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	4 45	Id. salida	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomes	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 27	..
1 79	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomes	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 6

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 6	Tren 12	Regresos: Estaciones	Tren 6	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 35	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 56	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	.....	.....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	.....	.....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	.....	.....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	.....	.....	Casco	1 10	..	Id. salida	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	.....	.....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vease la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO. Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

19

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y calidad de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3,7 510 637 795 1250 1827 2335 2861
47 393 520 637 807 1401 2135 2346 2923
58 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1570 2218 2707 3100
65 472 589 726 965 1616 2250 2843 3327
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6058
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16391 19443 24134
198 4471 7526 12025 16438 19677 24505
252 4742 7644 21043 16426 19853 24506
272 4933 7556 12055 16570 20305 24576
436 5075 7735 12205 16578 20382 24666
776 5205 8188 12418 16666 24427 24671
819 5241 8225 12778 16863 20678 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5735 8410 13042 17288 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17257 21172 25050
1131 5725 8883 13173 17264 21652 25049
1167 5965 8573 13354 17202 21652 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25815
1787 6065 9350 13754 17767 21893 26925
1875 6180 9003 14147 17854 22467 26000
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 48118 23112 26594
2529 6428 10294 14715 18125 23276 26611
3126 6509 10313 17717 18267 23398 26744
3182 6579 10682 14760 18530 23880 26792
3282 6875 10870 14840 18542 24028 27154
3355 6973 10972 14889 19022 24061 27274
3364 6979 11091 15500 19183 24150 27275
3849 7246 11100 15826 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19836 34215 27752
27883 27900 27914 27953 28233 28916 28912
28766 28855 28872 28893 28971 28718 28944
29235 29269 29271 29638 29669 29590 30676
30169 30211 30262 30500 30512 30660 30770
30813 30911 30924 30940 30961 31343 31380
31603 31607 31803 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32803
33060 33318 33432 33444 33553 34304 35240
35431 35501 35946 36045 36124 35541 36943
35562 27763 39811 36443 41665 42022 42094
42652 43031 45575 45593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351
457 1459 2783 3304 4517 4594 5085 5356
555 1667 2855 3469 4553 4581 5227 5583
1386 2160 2956 3665 4575 4800 5228 5557
5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1557 7187 9018 9175 9778 9965 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5400 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9555
1390 4322 6181 6734 7653 8167 8912 9576
9508 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
332 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
926 1326 1500 2571 2669 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
826 1291 2318 2590 2638 2690 2759 2860
832 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 2655 2708 2788
1165 1692 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 705 967 1732 2954 3370 4545 5799
65 645 1013 1800 2972 3459 4791 6062
91 753 1014 1921 3119 3639 4798 6235
119 855 1422 1968 3139 3658 4840 6727
213 876 1461 2407 3353 3979 5369 6874
6920 7048 7082 7298 7323

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1680 2589 3875 5808 6463 7569 9139
148 1680 2860 3914 5828 6 83 7670 9138
659 1790 3011 4141 5068 6655 7686 [illegible]
676 19,1 3106 4390 6012 6676 7721 9261
871 2116 3456 4600 6042 6680 [illegible]
1372 2136 3498 5830 6107 7380 8516 [illegible]
1460 2589 3794 5116 6429 7470 9147 [illegible]
6739 10008 10305 10363 10539 10374 11290
11776 11800 11931 11952 12003 12609 12811

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 980 980 1297
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 959 151 2703 4735 6008 7[illegible]
336 1499 1580 2654 5201 6064 7[illegible]
384 1573 2892 3662 5804 6830 7[illegible]
1663 1754 2316 4328 5902 6818 7773

Série F de 50 pesos moneda nacional
405 750 1303 1677 2370 2806 3219 3984
461 755 1311 1809 2653 2841 3301 3983
3968 4048

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1359 1918 2362 2806 3005
359 610 1377 1482 1908 2454 3031 [illegible]
4261 4476 5179 6465 6485 6574

Série A de 400 pesos fuertes
403 4195 7943 9525 15701 19725 [illegible]
583 4329 7603 10090 15807 19853 [illegible]
771 4737 7066 10131 15668 20310 [illegible]
836 4986 7967 10648 16247 20519 [illegible]
953 5213 7971 11666 16568 20751 20470
1109 5818 7979 12003 16644 20885 20714
1111 5839 8085 12478 16650 21400 [illegible]
1113 5878 8037 12764 16775 21768 [illegible]
1116 5860 8076 13597 16817 21817 [illegible]
1406 5065 8588 13560 16878 22024 [illegible]
1866 5935 8809 13638 16812 22676 27880
1887 6245 8800 13505 16613 22746 27800
2282 6604 8801 13635 16616 23065 [illegible]
3184 7510 8603 13838 17281 23646 [illegible]
3261 7565 9129 14140 17660 24363 [illegible]
4041 7649 9066 14625 18061 24323 [illegible]
4176 7690 9418 15164 18066 24506 [illegible]
4194 7638 9628 15435 18564 24616 [illegible]
28670 28882 28809 28910 28911 28978 [illegible]
29609 29004 29416 30589 30640 31035 31539
31294 61096 31700 31939 32023 32400 32806
32817 33016 33054 33052 33784 33643 37032
37136 37491 38018 38015 39017 39308 40537
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42642
43037 43841 43806 44011 44397 45316 45293
45394 45785 45796 45008 45892

Série A de 900 pesos fuertes
153 618 962 1869 2397 2726 2378 3914
176 620 1012 2291 2460 [illegible] 3480 4043
192 930 1484 2342 2479 3971 3912 4149
4930 9863 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5430
315 694 1296 2814 3659 4433 5118 5480
403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5556
880 1011 1923 3408 2906 4635 5121 5585
881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 [illegible]
5658 6949 7031 7701 8815 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3195
903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799
653 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série E de 100 pesos fuertes
96 114 294 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469
172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9665
198 2371 5027 6303 7410 8290 8964 9723
1253 2703 1069 6811 7418 8127 9024 9846
1581 3204 5199 2539 7468 8554 9132 10033
1570 3655 5245 6996 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7889 8588 9226 10118
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17745 10464 11488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6729
146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 6731
242 1639 2672 3476 4462 5329 6141 6789
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3044 3796 4519 5583 6269 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6987
1294 2613 3147 4097 4700 5782 6358 7095
1361 2632 3218 4101 4987 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5865 6727 7099
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7343
8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523
9537 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2538 2725 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2142 1618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3460 4231
4429 4319 4654 4527 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3011
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3029
339 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2989 3036
525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3040
533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3061
536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3324 3336 3232 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 698 1491 1939 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1968 2267 2610 2673
42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2615 2699
58 503 2243 1715 3124 2360 2616 2722
98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2748
2745 2758 2773 2756 2777 2784 2811 3328
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4996 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9458 1068
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13358
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1226 1317 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 318 461 1061 3490 5083 5831 7267
280 374 540 1362 4565 5330 8427 8278
311 398 668 3420 2602 5633 6868 8[illegible]
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1887 2883 2069 3439 3772
42 778 1598 2360 2488 3133 3469 4052
53 811 1787 2344 2854 3154 3405 8395
416 890 1834 2393 2692 3218 3625 4032
4321 4311 3444 4883 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.